

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
PE-2834/2018
Fecha de Aprobación
27-12-2018
ROL S.I.I
2557-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/6001 de fecha 14-09-2018
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898.
D) El giro de ingreso municipal N° 5836462 de fecha 11-12-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 37.33 m² ubicada en LINARES N° 01030 Lote N° Manzana localidad o loteo Condominio/Calle/Avenida/Pasaje sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ MARISOL VELOSO SANDOVAL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
RODRIGO ALFREDO GODOY BRENET	ARQUITECTO

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

- NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
2.- No se efectuó visita a terreno.
3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 37,33 mts² en primer piso. Completando un total de 73,33 mts² destino vivienda.
4.- CARPETA 2816 año 2018 SEO 6001 con fecha del 2018.

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

CEBL/CZF/KMA

